



DOCTOR VARGAS-MACHUCA
CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA
Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.
ASISTENCIA A PARTOS VISITAS A DOMICILIO
TEMPRADO, 14, PRAL.

EL CONGRESO DE SANIDAD

He aquí las conclusiones aprobadas en el mismo:

Temas generales

- 1.º Creación del Cuerpo de Sanidad civil interior, á base de los inspectores de servicios, inspectores provinciales, ídem de distrito ó subdelegados é inspectores municipales de Medicina, Farmacia y Veterinaria.
- 2.º Que para no lesionar el Erario público ni gravar los presupuestos, sea este Cuerpo pagado por el Estado, interviniendo los fondos que hoy atienden los Municipios á las atenciones sanitarias.
- 3.º Que se establezca en el Cuerpo de Sanidad civil la inamovilidad y el motivo obligatorio.
- 4.º Que la función sanitaria se emanen en absoluto de la gubernación del ministerio de Sanidad.
- 5.º Que se constituya la Federación Nacional de Sanidad civil con un organismo central gratuito, en el que estén representadas todas las Secciones del Congreso, y comenciar la organización á base de los 1.800 médicos inscritos.
- 6.º Que el Gobierno conceda una pensión á un médico inutilizado en el ejercicio de la profesión y á la viuda de otro compañero fallecido por contagio en asistencia de enfermedad epidémica.
- 7.º Otorgar un amplio voto de confianza y gratitud á los organizadores de este Congreso y considerar al periódico profesional "La Sanidad Civil", iniciador y organizador de esta campaña, como el órgano de la Federación.

Sección de médicos forenses

- Se aprobaron, por unanimidad, las mismas conclusiones votadas en las 47 Asambleas celebradas recientemente, y que ya obran en poder del Gobierno.
- ### Sección de subdelegados
- 1.º Conservar el nombre tradicional y glorioso de subdelegados de Sanidad.
 - 2.º Que el cargo de subdelegado sea inamovible, y sólo se cese en él por inutilidad física ó por incumplimiento de deberes, que obliguen á la declaración de expediente.
 - 3.º Que el cargo de subdelegado sea compatible con cualquier otro.
 - 4.º Que en cada distrito ó partido de haya, como en la actualidad, y desde la creación del Cuerpo, un subdelegado de Medicina, otro de Farmacia y otro de Veterinaria.
 - 5.º Que estos funcionarios pueden desempeñar, simultáneamente, la Inspección municipal de Sanidad de su profesión respectiva en la cabeza de partido y poblaciones importantes.
 - 6.º Que formen parte del Real Consejo de Sanidad, como vocales

natos, tres subdelegados, el más antiguo de cada profesión.

7.º Que se conceda á los subdelegados autoridad y autonomía para castigar las infacciones sanitarias que se cometan.

8.º Que el intrusismo sea considerado como delito, y no como simple falta.

9.º Que, teniendo en cuenta los muchos é importantes servicios hechos al Estado sin remuneración alguna, se les asigne un sueldo decoroso, proporcional á la categoría de la población donde ejerzan.

10.º Que el cargo de subdelegado sea compatible con los de elección popular, como derecho de ciudadanía; y

11.º Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

Sección de inspectores municipales y médicos titulares

1.º Que el cargo de inspector municipal se extienda á todos los actuales médicos titulares, asumiendo las funciones benéficas é inspectoras.

2.º Que no se fije mínimo de habitantes para que en una población resida inspector municipal.

3.º Que rijan la actual clasificación de partidos.

4.º Que se ingrese siempre por oposición en las vacantes de la quinta categoría, y en las demás por oposición, concurso y ascenso.

5.º Que el médico titular sea inspector municipal de su respectivo distrito.

6.º Que se haga el padrón de pobres con arreglo al reglamento de 1891, con la inspección del titular.

7.º Que el medio titular é inspector municipal obren con perfecta autonomía en sus funciones, como el jefe local de Sanidad.

Sección de médicos libres

1.º Reducción de las clases de patente á tres, aumentando el tributo de las de 1.ª clase y disminuyendo todo lo posible el de la 3.ª.

2.º Se acuerda pase á estudio la futura Federación Nacional de Sanidad Civil.

3.º Estudio de una organización de Mutualidad obrera.

4.º y 5.º Dar positiva validez á la vigente ley de Sanidad, en lo que se refiere á tribunales de honor.

Bases propuestas por los inspectores provinciales de Sanidad.

1.ª Las asignaciones de los inspectores provinciales de Sanidad serán forzosamente sueldos, aumentando en la proporción decorosa que requiere el prestigio del cargo.

2.ª Que se conceda la representación del Cuerpo en el Real Consejo de Sanidad á dos inspectores provinciales de Sanidad, que estén en el ejercicio del cargo, elegidos por sus compañeros.

3.ª Que se modifiquen las tarifas sanitarias en forma que resulten compensados los trabajos de los funcionarios del ramo.

4.ª Que se apruebe un reglamento orgánico del Cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad, en cuya confección intervengan los mismos inspectores.

5.ª Que en las Inspecciones provinciales de Sanidad se despachen directamente todos los asuntos que se relacionen con la Sanidad en los Gobiernos civiles, para lo cual dispondrán de local, material y personal necesarios á la cumplimentación de estos servicios.

6.ª Que se interese la transformación de la actual concesión establecida por las Compañías de ferrocarriles á los inspectores provinciales de Sanidad en pases de libre circulación para la provincia y que sólo tenga que acudir á la orden gubernativa cuando se trasladen á otra provincia ó á Madrid en desempeño de misión ó función sanitaria.

7.ª Que se imponga moralmente la obligación de dar conferencias populares de divulgación de los procedimientos de higiene en los pueblos de la provincia á los inspectores provinciales de Sanidad, asignando por el ministerio que corresponda un premio ó remuneración al que más se distinga en el desempeño de este cometido.

8.ª Que se uniformen los servicios sanitarios de todos los funcionarios de Sanidad civil dependientes por ministerio de la ley del de la Gobernación, subordinando todos los servicios del Estado de esta índole á las inspecciones generales

9.ª Que se apruebe una ley de Sanidad que sirva de punto de partida al desempeño de todas las funciones sanitarias y de garantía para todos los elementos que integran la Sanidad civil.

DE AGRICULTURA

LOS GORRIONES.— DESECCACIÓN DE PATATAS.

No son pocos los agricultores que se declaran acérrimos enemigos de los gorriones persiguiéndolos sin compasión por el mero hecho de comerse los granos de trigo durante la recolección de las mieses, sin tener en cuenta el gran servicio que prestan al agricultor en las restantes épocas del año, devorando á millares los insectos y semillas perjudiciales á la agricultura.

Sabido es que desde hace mucho tiempo los horticultores emplean con éxito el jugo del tabaco para destruir los parásitos en las plantas.

En Francia, desde hace años, se venden en los estancos latas de dicho jugo elaborado en las fábricas nacionales y allí ese jugo, llamado *rico*, que contiene 100 gramos de nicotina, por litro, se gasta diluido con agua, no sólo para las plantas, sino también para curar la sarna del ganado lanar.

Había el inconveniente de que este caldo se desliza rápidamente por las plantas sin quedarse en ellas algunas veces lo bastante para matar á parásitos. Pero ahora se ha dado con una mezcla que evita ese inconveniente y que permite economizar el jugo del tabaco.

La preparación que se hace para regar las plantas es la siguiente:

Agua, un litro; jugo *rico* de tabaco, 10 centímetros cúbicos; jabón ordinario, 10 gramos; carbonato de sosa, 2 gramos; espíritu de madera (alcohol metílico), 10 centímetros cúbicos.

Con este líquido mueren la mayoría de los enemigos de las plantas, pulgones, orugas, etc.

El jabón aumenta su adherencia; el alcohol metílico no es indispensable, pero aumenta de una manera notable la acción de esta mezcla sobre dichos parásitos.

En Alemania va desarrollándose cada día más la industria de desecación de algunos productos agrícolas.

Sobre todo, la desecación artificial de las patatas y de las pulpas de estos tubérculos, sobrantes de las feculerías ha tomado mucho vuelo desde que se ha visto que resultaba ser el procedimiento más práctico para poder conservarlos largo tiempo.

Al objeto de resolver si las materias desecadas conservaban su valor nutritivo ó perdían sus condiciones de digestibilidad se han realizado diferentes experiencias de alimentación de ganados, siendo los resultados en extremo satisfactorios.

Keller fué el primero que experimentó las patatas desecadas, y á aquel han seguido otros.

En los resultados de un ensayo con pulpas de patatas de Honesamp éstas ofrecían la siguiente composición:

Materias orgánicas, 99'09 por 100; proteína, 7'15; materias extractivas no azoadas, 89'59; grasas, 0'19 y cenizas, 8'58.

En la prueba de alimentación se obtuvo por la sustancia extractiva azoada una digestibilidad de 90 por 100 y por la ceniza, del 35 por 100.

Tales resultados dejan plenamente demostrado que con la desecación artificial, la digestibilidad de las materias componentes de las patatas no queda disminuida.

CRONICA

LAS MADRES DE FAMILIA

Napoleón decía á madama Campan: «Los sistemas antiguos de educación nada valen; ¿que les falta á los jóvenes para ser bien educados?—¡Madame contestó aquella señora. Respuesta: le dejó admirado al emperador, y vio que en sus ojos brillaba la idea, dijo: «te si que fuera un sistema completo de educación: dedicáos, señoras, á formar dres que sepan educar á sus hijos.»

Y cuando ahora, en estos tiempos que atravesamos, veo debatir con tanto empeño el origen de las revoluciones y el principio del desquizamiento social, llego á mí mente las frases que van al principio.

Y es ciertísimo; ahora, como en tiempos del coloso emperador, carecemos de madres de familia. Si, no asustarse, las carecemos.

Se dá á la mujer los hábitos de una cortesana, la instrucción de un niño, y después exigimos felicidad y bienestar. ¿Y qué sucede? La ligereza de un sexo influye necesariamente en los hábitos del otro; las mujeres son frívolas para agradarnos y nosotros tenemos que ser fáciles para seducirlas; de ahí que nuestras ignorancias, nuestros defectos, nuestros males y hasta nuestra risible vanidad, sea obra de las mujeres. ¿Por qué? ellas nos dan lo que de nosotros recibieren.

Y ahí están los hechos; claro que siempre hablando en general. Preguntad á las madres actuales, á los inspectores de instrucción pública, á los gobernantes, á todos los políticos que se legisla nunca para educar á las jóvenes y enseñarlas á ser buenas madres de familia. Pero no; es mejor vociferar airados en mítines de plazuela, abogando por una idea política y peregrina, ó discutir ampliamente si la jurisdicción de un estado ha de alcanzar unos metros más ó menos.

Y sin embargo, es evidente que la madre de familia encuentra, al nacer su hijo, una materia informe que ella es la primera que debe pulimentar. La naturaleza le dá el cerebro vacío en sus hijos, para que ellos lo llenen, y les entrega el corazón para recibir todo lo que graben en él. De las madres se reciben los primeros sentimientos y las primeras

ideas, base fundamental de todos los actos y acciones de nuestra vida.

Educa sabiamente a las madres para que ellas lo hagan con nosotros.

Parece que los filósofos sensualistas acusan al matrimonio como causa de grandes males; pero no hay tal. El matrimonio es bueno; lo malo es la educación.

Eduquese a las jóvenes a amar verdaderamente con el espontáneo corazón y no con el cálculo mental ó la coquetería fútil, y tendremos una grande arma contra las pasiones de las bajas miras.

Se necesitan medios de paz, concordia á civilización, y de todo se necesita uno menos de las mujeres.

Y sabiendo inspirar á éstas amor á las instituciones, para que ellas se inspiren á su vez en los hijos, todo sería fácil.

No ríais modernistas huecos, de mis razones; yo hablo con verdad y convicción.

Sé que es aventurado y hasta candido, en estos nuestros tiempos, hablar de alta moralidad, pero no me importa; ya encaramado en la cúspide de ella, predico con ó sin autoridad, pero poseído de la verdad de mis asertos.

Corred por la corriente de miras mezquinas; abandonad las fuentes de verdadera educación, para engolfaros en las trivialidades de asuntos vanos y de los vuestros deberes sin cumplir.

Pero estadad que una Mesalina podrá ser madre, pero nunca madre de familia. Y hay tanta Mesalina atacada de vanidad, por culpa nuestra...

Manolo de Mendoza.

COSA RARA

PERIODISTA MILLONARIO

Pocos días hace falleció el propietario del New York World, uno de los periódicos de mayor circulación de los Estados Unidos, y ha dejado un capital de 30 millones de dólares, de los cuales un millón á la Universidad de Columbia para la fundación de una escuela de periodismo, cuya que podrá duplicarse si se llenan ciertos requisitos establecidos por el testador.

M. Pulitzer era uno de esos hombres extraordinarios que á fuerza de actividad, de actividad y de terca lo que avarar en gigantesco palacio de la ciudad de Nueva York y saltar desde el flanco de las torres hasta las altas cimas en las que posea los directores efectivos de la prensa, las gentes influyentes y de prestigio. La carrera de Mr. Pulitzer ha sido la de un hombre romántico que toda la extensión de la expresión. El organizó el nuevo periodismo á la americana, que tanto ha influido en el cambio de procedimientos de la Prensa europea.

Nació ese innovador hace sesenta y cuatro años en Budapest. Su familia era judía y vivía en medio de las mayores privaciones. El joven hebreo se propuso en 1864 marchar en busca de una tierra de promisión y huir de la penuria que abrumaba á sus padres. Cruzó el Atlántico, llegó á Nueva York cuando solo contaba diez y siete años. Era un muchacho fornido, de anchas espaldas y seis pies de estatura. Solamente llevaba en el bolsillo algunas monedas de plata cuando pisó la tierra americana; no contaba con recomendación alguna; buscó, en vano, ocupación para atender á su subsistencia, y no hallándola acabó por alistarse como voluntario en el Ejército federal, que entonces luchaba con el confederado para imponer la libertad de los negros á los codiciosos hacendados del Sur. Como soldado del primer regimiento de caballería de Nueva York hizo bajo el mando de Sheridan, la campaña del Shemandrah Valley.

Terminada la guerra en 1865, Pulitzer se encontró en la metrópoli mercantil de los Estados Unidos entre millares de licenciados que buscaban trabajo, y comprendiendo que en cama de galgos es ocioso buscar mendrugos, decidió tras lazaras el casi inexplorado Oeste, y se dirigió á San Luis.

Durante dos años ejerció allí al penoso oficio de mozo de caballos; aprendió el inglés, compró libros de Derecho, estudió con afán durante los breves ratos de ocio, y, á los dos años, obtuvo el título de abogado.

Un incidente, al parecer insignificante le abrió la puerta donde comenzaba

el camino que habla de recorrer para lograr sus aspiraciones al prestigio y á la fortuna. Halló base cierta no queriendo jugar al ajedrez en un café modesto de San Luis, cuando uno de los «ouros» movió un peón torpemente; Pulitzer censuró la jugada y la consideró cusa de la pérdida de la partida. Levantóse enojado el jugador y dijo al observador que se encargase éste de ocupar su puesto. Lo ocupó, efectivamente; ganó el juego, y acreditó su competencia y superioridad. El jugador á quien habia reemplazado, el doctor Emilio Pretorius, un alemán, director del «Westlicher Post» le brindó con su amistad, y al informarse de que el bufete de abogado producía escasos ingresos al genial juicio, ofreció á este una plaza de redactor en el periódico que él dirigía.

Pulitzer deseaba ser director y propietario exclusivo de un periódico, y en 1878 se le presentó la ocasión de comprar el titulado «The Dispatch», y medio moribundo, por 2.500 dólares. A los dos días adquirió la propiedad del «The Post»; refundió los dos periódicos, y muy pronto logró, con las originarias reformas introducidas por él que el periódico fué el más leído en la región del Oeste.

Pero el audaz é infatigable judío consideraba á San Luis como un centro de segundo ó tercer orden, y deseaba vehementemente instalarse en Nueva York, la ciudad donde mayor desarrollo habia alcanzado la prensa periódica. Apareció en ella por entonces un periódico financiero titulado «The New York World» propiedad de Jay Gould, y que tiraba unos 20.000 ejemplares, un verdadero lilliputiense ante el «Herald», el «Times», el «Sun» y la «Tribune». Pulitzer logró ser en 1883 el único propietario de esa publicación, y desde aquella época comenzó á mostrar sus iniciativas y á transformar la índole del periódico de una manera radical.

Un hombre de cortos alcances se hubiera limitado á seguir el camino trillado por los grandes periódicos y á disputarles los lectores. Mister Pulitzer se apartó de la rutina y buscó un nuevo público, en vez de escribir para las gentes acomodadas y una coaja de bienhechores. El primer número que apareció bajo su dirección se insertaba el siguiente aviso:

«En esta grande y próspera ciudad, hay grande y ancho campo para un periódico, que no solamente sea barato, sino de amplia circulación, y no solamente de amplio criterio, sino de grandes dimensiones, y no solo de grandes dimensiones, sino verdaderamente democrático dedicado á la causa del pueblo y no á la bolsa de los patentados; atento á las informaciones del nuevo, más que del viejo mundo, que expondrá á la vergüenza todo fraude é inmundicia, combatirá todos los abusos y males públicos, servirá con la más celosa sinceridad al pueblo y libra á batallas por él. En este campo y para tal fin exclusivamente se publica y se redacta la atención de la opinión inteligente este nuevo World»

Corresponsales en todas las ciudades importantes; anuncios que suministraran fondos á la publicación; acérrimas censuras contra los vicios públicos y particulares, en tal forma que las gentes honradas nada tuviesen que temer, como el periódico decía: demandas de reformas cada vez más democráticas, tal fué el fondo de la enérgica acción de Mr. Pulitzer al dirigir el periódico, cuyos lectores aumentaron de día en día y cuyos procederes encontraron siempre gran acogida entre las gentes imparciales.

No solamente la información diaria completa y minuciosa sobre política, ciencias, arte, industrias, economía y sucesos varios, sino juicios críticos y serenos en que se prescindía de toda afición á personas é intereses particulares valieron al periódico una influencia decisiva en la sociedad norteamericana y su inspirador, director y propietario la cuantiosa fortuna que lega al morir.

B. Fernández Miguel.

PRODUCTOS «COOPER»

De esmerada fabricación inglesa, llevan conquistados un nombre envidiable entre sus similares, pues esta importantísima entidad mundial supo hacer perfectamente compatibles sus fines mercantiles con su obra redentora y estableció ruda sacudida al dictaminar sus

fórmulas é innovaciones que un día, luchando contra los elementos de la naturaleza, había de poner a salvo la vegetación, de sus múltiples y numerosas plagas.

Sus iniciativas están siempre al servicio de la hermosa causa de la regeneración, y el laboratorio de su casa Central Berkhamsted, facilita al agricultor y ganadero cuantos datos y antecedentes le son necesarios para la defensa y conocimiento de sus intereses, pudiéndosele atribuir la honrosa misión de difundir la cultura agraria y pecuaria, sin que por su parte eludiese jamás sacrificio alguno para llegar al ideal en que cifra sus aspiraciones.

FLUIDOS V-1 y V-2.—Contra los pulgones, piojos é insectos de distintas clases. Para limpiar los árboles, destruir los muagos y líquenes y combatir las plagas criptogámicas en los árboles y plantas.

FLUIDO «COOPER».—Contra las enfermedades de la piel en los ganados. Tres veces más concentrado que los fluidos ordinarios.

FLUIDO «MILKOLL».—Desinfectante y microbicida sin igual. Indispensable en Bañeros, Casa de Baños, Hoteles, Fondas, Teatros, Establecimientos de Beneficencia, Cuarteles, Barracas del Puerto, Estaciones, Cocheras, Trauvas, Vaquerías, Lavaderos, Veterinarios, Cuerpo de Sanidad, Médicos titulares, Círculos y Sociedades, Cafés, Oficinas públicas y del Estado, Carceles y Prisiones, Centros de Enseñanza, etcétera, etc., y para el uso particular.

APTERITE.—Para matar los insectos que viven en la tierra.

POLVOS «COOPER».—Contra las enfermedades del tomate, manzanas, peras y deosembro éxito contra las enfermedades criptogámicas de la vña habiendo alcanzado éxitos verdaderamente satisfactorios en las regiones vinícolas de Carifena, La Rioja, Jerez, Alicante, Requena y Utiel, donde ha puesto á salvo cuantiosas intaseses vitícolas, combatiendo con asombrosa resultados el oidium y el mildew.

MAQUINAS ESQUILADORAS «COOPER».—Para ganado de pelo y lana las mejores conocidas hasta hoy, más prácticas y más económicas y se genera uso en la Argentina, Bolivia, Uruguay, Rusia y demás naciones que figuran en primera línea en la estadística pecuaria.

REPARTIDORAS DE ABONOS «COOPER».—De inmejorables resultados por la uniformidad y economía que para el agricultor supone este importantísimo trabajo, al que hasta hoy no concedió el verdadero valor de sus funciones.

BOMBA «ECLAIR» y SPRAMOTOR «COOPER».—A la acción eficaz de un buen fluido débese unir á la racionalidad de su empleo, que se conseguirá previo el uso de estos aparatos, última creación entre sus similares de la mecánica moderna.

FLUIDO «ALBYN».—Para desinfección y tratamiento de las enfermedades contagio-infectiosas de los ganados de gran y catrio.

ANTIZON.—Tratamiento preservativo contra el tizon de los cereales.

DESINCRUSTANTE «KELVIN».—Para calderas.

PYNOLENE.—Desinfectante sin olor desagradable para casas, hospitales, etcétera.

SANOLENE.—Jabón antiséptico en líquido para hospitales, lavaderos, casas particulares, edificios públicos, establecimientos, etc.

DESINFECTANTE «PHAROS».—En fluido, de gran consumo para desinfección de material de ferrocarriles, letrinas, calles y todos los usos para que se emplean estos productos en gran escala.

ABONOS INGLESES «COOPER».—Laboratorio á disposición de los clientes, fórmulas dictaminadas según las exigencias de cada tierra de cultivo. Madrid, plaza de Oriente, 6 ó Berkhamsted (Inglaterra).

La casa Wm. Cooper y sobrinos se complacerá en mandar catálogos é impresos de sus productos gratuitamente á quienes lo soliciten, poniendo sus iniciativas al servicio de la agricultura y ganadería españolas. J. M. B.

Congreso Periodístico

La Asociación de la Prensa de Cádiz organiza un «Congreso periodístico» que se celebrará en aquella capital con ocasión de las fiestas del centenario de las Cortes de 1812.

Me aquí los temas que se discutirán: Primero. Medios hábiles de mejorar la condición del periodista elevando su nivel intelectual por medio de creación de escuelas ó otros que se consideren adecuados, dotándole de título profesional con validez académica.

Segundo. Federación de las sociedades de la Prensa ya estatuidas, y de las que en lo sucesivo se creen, dándole economato ó sociedades cooperativas de consumo.

Tercero. Franquicia postal absoluta como medio de cultura, de todo periódico, carta ó documento que se relacione con la prensa; rebaja para la prensa de las tasas cablegráficas y telefónicas; utilización de hilos y aparatos especiales para el servicio periodístico y circulación libre del periodista por todas las líneas marítimas, fluviales, ferroviarias y travariñas.

Cuarto. Instalación de Montepíos y Cajas de Ahorros y conveniencia de refundirlos en los de la prensa de Madrid, ya en funciones. Pensiones y desvalidos del trabajo intelectual y forma en que deben subvenir á ellas los poderes públicos.

Quinto. ¿Hasta que puntos son convenientes á la prensa las leyes de excepción? Deben pensarse los delitos cometidos por medio de la prensa, con arreglo al fuero común ó por medio de leyes especiales? En el último caso, ¿qué reformas pudieran introducirse en la ley de policía de imprenta á la sazón vigente?

6.º La ejecución de todo lo necesario para preparar la celebración del «Congreso periodístico» hasta la sesión preparatoria corre á cargo de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Cádiz y de la comisión que al efecto se nombre.

A la misma Junta y comisión corresponden también disposiciones convenientes respecto á la publicación de los trabajos del Congreso.

7.º El mero hecho de inscribirse como miembro del «Congreso periodístico» implica la aceptación de los temas que preceden.

Podrán formar parte del Congreso, no solo los periodistas, sino cuantos cultivos en sus diversos ramos, ó bien con las artes que derivan en sus varios manifestaciones.

Será presidente honorario del «Congreso periodístico» el Sr. don Segismundo Morst y Prendergast, y vicepresidentes, también honorarios, los señores don Rafael María de la Cruz, don Cayetano del Toro, don Miguel Maya y don Federico Joly y Dieguez.

GACETILLAS

El Sr. Gobernador civil, publica en «Boletín Oficial» extraordinario la siguiente convocatoria para la Excm. Diputación provincial:

«No habiendo concurrido número suficiente de Sres. Diputados provinciales á la sesión que la Excm. Diputación debió celebrar en segunda convocatoria el día 27 de Noviembre último, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 62 de la vigente Ley provincial, he acordado convocar de nuevo á la misma para el día 11 del corriente, hora de las dieciséis, en su Casa Palacio, sesión ordinaria, para tratar de los asuntos de su competencia que figuraban en el orden del día, de las que, por aquel expresado motivo, no pudieron celebrarse; en la inteligencia que los señores Diputados que sin causa justificada, dejen de concurrir á la citada sesión, me veré en el caso de imponerles multa correspondiente, con la que quedan conminados.

Taruel 3 de Diciembre de 1911.—El Gobernador, Rafael Mesa de la Peña.

Para el próximo día 8 del actual, festividad de la Purísima Concepción, se anuncia la inauguración de una serie de «matines» que se celebrarán los días festivos en el aristocrático Casino de Cádiz.

Es de suponer que estas agradables veladas serán bien recibidas por la juventud de ambos sexos, que pasaran muy buenos ratos en los salones de la elegante sociedad, la que con tal motivo se verá muy favorecida y concurrida.

Hoy y mañana se reunirá la Comisión provincial. Procuraremos informar a los lectores de lo que en ella se trate.

A propósito de las oposiciones a escuela, sobre cuyo asunto se nos dirigen algunas consultas, copiamos la siguiente noticia que leemos en un colega:

«Estamos a 2 de Diciembre y no se sabe una palabra de oposiciones, por lo que podemos asegurar que las del turno libre no se celebrarán hasta Octubre del año próximo. ¡A menos que no deroga alguna disposición el Reglamento de 20 de Agosto último!»

Parece que se ha iniciado alguna mejoría en la grave enfermedad que aqueja a nuestro convecino y amigo el entendido Cirujano odontólogo, D. Fermín Roumier. Que continúe el alivio del enfermo, celebraremos mucho.

El Sr. Canalejas ha manifestado que no interviene para nada en lo referente a la combinación de gobernadores que se está realizando, y que es de la exclusiva competencia del Sr. Barroso.

Los amigos íntimos del presidente han hecho análogas manifestaciones para ver si ponen coto al asedio que está sufriendo éste durante estos días, pues para cada gobierno civil de provincia existen lo menos cien candidatos.

En Madrid ha fallecido tras breve enfermedad el que fué apreciado amigo nuestro D. Emilio Gargallo Ricel, Oficial de Fomento, que prestó sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y que hace próximamente un año fué destinado a su instancia a la Dirección general.

Mucho ha sentido tan triste noticia, como se ve en la expresión de los muchos amigos que en el momento de su fallecimiento, y al unísono, enviaron un pésame a su acribada familia.

Se encuentra enfermo, nuestro apreciado amigo el laborioso Depositario de fondos municipales D. Máximo Maorad, de cuyo pronto y total alivio nos alegraremos mucho.

Hoy se representa en el «Gran Palaio» un programa de notable atracción, que seguramente llevará mucho público a tan interesante espectáculo cinematográfico.

El célebre actor y cantador escéntrico tan conocido por este público como Churri el bonito, que acaba de realizar una gran campaña en los teatros de variedades de Madrid, debutará esta noche dando a conocer un nuevo repertorio de bailes y cantos su género, que tanta fama le van dando en las principales capitales de España.

Noa figuramos fundadamente; que se contarán por llenos las sesiones del «Gran Palaio».

Continúa enfermo de gravedad, en la corte, la distinguida esposa del director de «La Correspondencia de España» y diputado a Cortes por Zaragoza D. Leopoldo Romeo.

De Real orden ha sido aprobada el acta de replanteo definitivo del trozo tercero de la carretera de Puebla de Valverde a Castellón, sección de Lucaña al confin de la provincia y el replanteo definitivo del trozo de referencias, por su presupuesto de contrato de 309.862 85 pesetas.

Según leemos en la prensa de Castellón ha tomado posesión de su cargo el nuevo jefe de la Administración de esta provincia don Hermenegildo Arnau, nuestro amigo y paisano.

El tema de todos los comentarios en Madrid es la denuncia hecha en la sesión del Ayuntamiento por el concejal socialista Sr. Barrio.

El primer teniente de alcalde señor García Molinas pidió que se dijera los nombres.

El socialista Barrio insistió en su denuncia, agregando que no es en la ca-

lle donde oyó lo que ocurre, sino en el mismo ayuntamiento.

El asunto terminó manteniendo Barrio sus acusaciones, y añadió que está dispuesto a sostenerlas en todas partes.

Con el licenciamiento de la quinta del 1908, quedarán en filas en primeros de diciembre de 115.000 soldados.

De dicha quinta se exceptúa a los que se hallan sirviendo en Melilla, que recibirán la licencia en cuanto hayan regresado a la Península las brigadas de Málaga y Valencia.

El presidente del Consejo ha dirigido un telegrama circular a los gobernadores, recordándoles la obligación que tienen de disponer un local para que puedan celebrar sus sesiones las juntas de emigración.

Llamamos la atención de nuestros lectores, para que fijen su atención en el anuncio que publicamos en la cuarta plana.

«La Equitativa de los Estados Unidos, es la Sociedad de Seguros de Vida a prima fija que ofrece mejores garantías.

Ha sido depositada en Palacio la reliquia traída de Tortosa, y que es costumbre inmemorial, para el mejor alumbramiento de la Reina.

El acto ha revestido la solemnidad acostumbrada.

En la Gaceta se ha publicado la real orden acerca de la interpretación del art. 65 del reglamento de 25 de Agosto último relativo a los maestros que han desempeñado escuelas por oposición y se hallan sirviendo plazas de dotación inferior a 825 pesetas, disponiéndose puedan acogerse a la regla segunda de la real orden de 30 de Marzo último.

Los que prefieren continuar en la misma escuela, han de manifestarlo al rector, para que acuerde la confirmación con el sueldo de 1.000 pesetas.

Tanto unos como otros figurarán en el escalafón general del Magisterio en el lugar que le corresponda de la categoría novena, ó sea de 4.000 pesetas.

La dirección general de la deuda y Clases pasivas, ha dispuesto que por esta Delegación de Hacienda, se abone el haber mensual de 38 pesetas, que en concepto de retiro se ha asignado al guardia civil D. Pedro Sarasa Collán,

Ayer se celebraron en la parroquia de San Andrés, viéndose muy concurridos solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la esposa de nuestro amigo D. Rogelio Martín, inspector provincial de Sanidad.

Publica el «Diario oficial del ministerio de la Guerra», una Real orden, concediendo licencia de Pascuas a los jefes oficiales é individuos de tropa, a juicio de los Capitanes generales de las regiones.

Durarán las licencias hasta el veinte del próximo mes de enero.

Ha recibido las aguas del Bautismo el nuevo hijo de nuestros amigos D. Angel Garzaeán y D.ª Dolores Herrero, ha biéndose inscrito en el libro parroquial con el nombre de Manuel.

Reiteramos nuestra felicitación al feliz matrimonio.

Se encuentra en Zaragoza nuestro ilustre paisano Rdo. P. D. José Calasanz Rabaza, Provincial de las Escuelas Pías de Valencia, a quien tuvimos el gusto de saludar a su paso por esta estación.

En el mixto descendente ha salido para la Puebla de Valverde, el ilustrado médico de aquella localidad D. Manuel Nevo, que ha permanecido dos días entre nosotros.

Teniendo en cuenta las vacantes ocurridas hasta la fecha, es probable que, en Arma de Infantería asciendan este mes los siguientes:

Cuatro tenientes coroneles, 12 cemanantes, 14 capitanes y 18 primeros tenientes; y, en la escala de reserva, un capitán y seis primeros tenientes.

Ha vuelto a reaparecer en Barcelona el notable periódico «La Prensa» que por justificadas causas tuvo que suspender su publicación no hace mucho.

Al saludo general que dirige le corresponemos deseándole próspera y larga vida.

Nuestro apreciado compañero de redacción Manolo Abril ha sido nombrado Redactor corresponsal de la notable revista de espectáculos «Madrid Concert».

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro paisano y amigo el oficial de esta Sección de Instrucción pública y Bellas Artes recientemente nombrado, don Gregorio Blasco Julián que procedente de Murcia ha llegado a ésta para tomar posesión.

Los dependientes del Municipio han denunciado a un vecino de la población por infringir lo que dispone las Ordenanzas.

En los cachecos verificados estos días por la policía han sido recogidas algunas armas, las cuales han sido puestas a disposición del Sr. Gobernador.

Informada favorablemente por varias Cámaras de Comercio, ga sido presentada al ministro de Fomento una solicitud suscrita por más de 300 viajantes de comercio de España en que piden obtener un billete que les permita viajar en todas las líneas y direcciones con el 50 por 100 de rebaja y 50 kilogramos de equipaje.

Procedente de la Habana ha llegado a el puerto de Coruña el trasatlántico «Alfonso XII».

Los tripulantes y pasajeros cuentan verdaderos horrores del gravísimo período corrido durante los días 24 y 25 del pasado Noviembre.

Poco después de dejar dicho barco las aguas de Cuba, se desencadenó un horrible temporal, del que dicen los marinos no se vio jamás.

Cuando el temporal se hallaba en todos sus horrores se desató un terrible ciclón y el vapor quedó expuesto a una muy posible catástrofe.

El peligro era grandísimo y lo somprendieron así el capitán y la tripulación.

Se dispuso el cierre de las escotillas y cada marinero ocupó su puesto para luchar con los desencadenados elementos.

El oleaje barria la cubierta impetuosamente. Los bandazos eran tan enormes, que la marinería tuvo que atarse.

Dentro de los camarotes, el pánico más espantoso se apoderó del pasaje, desarrollándose escenas terribles de dolor.

Así se vió dos días, durante el 24 y el 25, en continuo pánico, sin que el temporal amainara algo.

Por fin, transcurridos unos dos días

de angustia, vino la bonanza y el peligro se alejó y la paz y el sosiego volvieron a los pasajeros.

De la tremenda lucha con el temporal resultaron venturosos algunos marineros.

Todo el pasaje, compuesto de 146 personas, firmó un mensaje de agradecimiento al capitán de la tripulación, a cuyo valor, serenidad y pericia, se debe la salvación del barco y del pasaje.

Algunos viajeros han llegado enfermos de la terrible impresión sufrida.

LA ZAPATERÍA DE ANGEL DAUDEN Mercado 1, se ha trasladado a la calle de la DEMOCRACIA NUM. 11.

En la sucesión de cuadernos en que se distribuye la interesante obra de Alejandro Dumas, padre, titulada Mis memorias, pulcramente traducida y editada por la casa Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, corresponde al últimamente publicado el número 101, y consta de 48 páginas, expendiéndose a 15 céntimos ejemplar. La medietad del precio corre parejas con la excelencia del libro, que describe anecdóticamente, con la galanura propia de su autor, el trabajo evolucionista del siglo XIX en nuestra vecina nación transpirenaica.

A 540'08 pesetas ascendió lo recaudado por censueros en los felatos de esta capital durante el día de ayer.

Boletín Meteorológico
DÍA 4 DE DICIEMBRE
Observaciones tomadas en el Instituto provincial
Barómetro a cero grados y al nivel del mar...
Temperatura máxima al Sol... 8
Idem idem a la sombra... 7
Idem mínima a la sombra... 0
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas... 60
Dirección del viento... N.
Lluvia en milímetros... 0'0

FIDEL BONILLA SOL
CORREDORES DE COMERCIO
TERUEL

SERVICIO TELEGRAFICO

Mañana ó pasado se espera el arribo al embajador de Francia en la persona de Sr. M. Geffray.

Inmediatamente darán comienzo las negociaciones con Francia respecto de los asuntos de Marruecos.

Tranquilidad
Comunican de Melilla que en las condiciones reina completa tranquilidad.

Línea expedita
El gobernador de Oviedo ha comunicado que está ya expedita la línea del ferrocarril de la Vasco-Castellana.

Vadillo mejor
Dentro de la gravedad que tiene en su enfermedad el marqués del Vadillo, se encuentra mejor.

Celleruelo, enfermo
El exministro liberal Sr. Celleruelo se encuentra enfermo desde hace algunos días.

Ultimamente se ha agravado en la enfermedad que padece, inspirando su estado algún cuidado.

Cacería
Para fines del mes actual se anuncia otra cacería en Lachar en la finca del duque de San Pedro de Galantico. Asistirá D. Alfonso.

combinaciones

Asegúrase que la anunciada combinación de gobernadores que se dijo la firmaría S. M. el sábado último, no estará ultimada hasta pasadas las Pascuas de Navidad.

Hay quien cree que este rumor no tiene fundamento alguno y pudiera ocurrir que en la firma de mañana se incluya la referida combinación de gobernadores y de alto personal que hace tiempo se anunciaba.

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER
LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER,
ES LA
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA
Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del mundo.
EN TERUEL. DEMOCRACIA 18.



NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece

Al que vive de un sueldo ó pensión.

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, si muere, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguirá acumular si viviese.
- 2.º La mejor manera de formarse un capital ó una renta para la vejez hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que tiende el 2.º, esto es, *capital para caso de muerte y capital al término del periodo estipulado.*
- 4.º La mejor forma de asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija é invariable durante el plazo que nos sobreviva, sin mermar, al hacerlo, el capital que pueda legar á nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse mutuamente marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.º El único medio de aumentar el crédito personal, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones.

- 1.º El medio único para que no disminuya por su muerte; por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc. y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin precauciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad que de ella ha de ser fija y vitalicia durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
- 3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación ahorro y previsión.
- 4.º La forma mejor de recompensar servicios ó ofrecer mejoras, legados ó compensaciones sin perjudicar en nada á los herederos legítimos.
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda un usufructo vitalicio, sin perjudicar del mismo á los demás herederos.
- 6.º La sola forma de protegerse mutuamente ambos cónyuges, y de transformarse bienes dotales en bienes gananciales.
- 7.º La manera mejor de constituir dotes y alcancías á los hijos.

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones.

- 1.º La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
- 1.º La compensación debida á sus herederos por el riesgo á que sujeta el capital
- 2.º La forma única de continuar un negocio en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las participaciones que le perjudicarían.
- 3.º La manera mejor de forzar el crédito un comerciante.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas, etc. e a. sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de liberar hipotecas y gravámenes, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.
- 4.º Medio de aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.
- 5.º La forma más económica y adecuada de establecer pensiones y retiros á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta elegir ahora mismo la Sociedad más fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C), y solicitar inmediatamente el seguro que más nos convenga, por que mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su 52 aniversario un **ACTIVO** de pesetas oro **2.519.360.420,75** y un **SOBRANTE** de pesetas oro **441.940.849,25** más que

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su 52 aniversario **BENEFICIOS** entre sus asegurados par la suma de pesetas oro **624.844.685,06** más que

(En el presente año unos 55.000.000 de pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado ó sus asegurados españoles la suma de pesetas **76.385,58** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguros saldados, plazos de seguros prorrogado durante la vigencia del contrato y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos inlitigables después del primer año. Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente

LA EQUITATIVA
PALACIO DE SU PROPIEDAD
ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID
 (AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.)

Nombre

Señas del domicilio (Calle) (Población) (Provincia)

Profesión

Año, mes y día de nacimiento

Fin en que el seguro persigue

Cantidad que anualmente podría destinarse á este fin

Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir el cupón bajo sobre dirigido á Sucursal Española de la EQUITATIVA, Madrid recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.